

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

NÚMERO DE ACTA	017-2024
----------------	----------

**SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En el Distrito de Moro en la Oficina Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Moro, a los 18 días del mes de diciembre del año 2024, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato NO 04 encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección AS. N° 012-2024-MDM/CS- Primera Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ejecución del Servicio: "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DEL CASERIO DE POCOS, DISTRITO DE MORO, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH" por un valor estimado de S/ 139,797.77 SOLES, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	REYNALDO GERARDO CERNA HUAYNACAQUI	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	CRISTHIAN ALEXIS MEDINA CASTRO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	MICHAEL DANILO PAJUELO ABAL	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<b>NEW ROSRAM E.I.R.L.</b>	139,700.00

**BASE LEGAL**  
 Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del Comité de Selección , por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

 REYNALDO G. CERNA HUAYNACAQUI PRESIDENTE TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN	 Cristhian Alexis Medina Castro PRIMER MIEMBRO TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN	 Michael Danilo Pajuelo Abal SEGUNDO MIEMBRO TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		